



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2025: 40 años ininterrumpidos de ingreso irrestricto en la UNLPam.
10 años Ley 27204 de Responsabilidad principal e indelegable del Estado Nacional sobre la Educación Superior

Resolución Consejo Directivo FCEyN N° 428 / 2025

Santa Rosa, 13 de octubre de 2025

VISTO:

El Expediente. N° 633/2025, iniciado por Secretaría Académica, Programas actualizados Dpto. de Matemática - año 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la docente Prof. Rosana BOTTA GIODA, a cargo de la asignatura “Práctica Educativa IV” que se dicta para la carrera Profesorado en Matemática (Plan 2015), eleva el programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2025 en adelante.

Que el mismo cuenta con el aval de la Prof. María Celeste CARASSAY y de la Mesa de Carrera del Profesorado en Matemática.

Que en la sesión ordinaria del 09 de octubre de 2025 el Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho presentado por la Comisión de Enseñanza.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de la asignatura “Práctica Educativa IV” correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática (Plan 2015), a partir del ciclo lectivo 2025, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, Departamento de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Matemática y Computación, de la docente Prof. Rosana BOTTA GIODA, y del CENUP. Cumplido, archívese.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2025: 40 años ininterrumpidos de ingreso irrestricto en la UNLPam.
10 años Ley 27204 de Responsabilidad principal e indelegable del Estado Nacional sobre la Educación Superior

Gabriela Raquel VIDOZ – Secretaria Consejo Directivo – FCEyN - UNLPam

Nora Claudia FERREYRA – Decana – FCEyN - UNLPam

ANEXO I

DEPARTAMENTO: Matemática y Computación

ACTIVIDAD CURRICULAR: Práctica Educativa IV

CARRERA-PLAN/ES: Profesorado en Matemática (Plan 2015)

CURSO: Cuarto año

RÉGIMEN: Anual

CARGA HORARIA SEMANAL: 7 horas

- **Teórico-Prácticos:** 4 horas
- **Actividades en instituciones educativas:** 3 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 196 horas

CICLO LECTIVO: a partir de 2025

EQUIPO DOCENTE:

- Prof. Rosana Gabriela BOTTA GIODA (Profesora Adjunta Regular con Dedicación Exclusiva)
- Prof. Deborah Caren MENDOZA VIRGILI (Jefa de Trabajos Prácticos Interina con Dedicación Simple)

FUNDAMENTACIÓN:

La actividad curricular anual Práctica Educativa IV se ubica en el cuarto año del plan de estudio del Profesorado en Matemática y corresponde al Campo de formación en la Práctica Profesional Docente, destinado al aprendizaje y desarrollo sistemático de las posibilidades para la actuación docente en las aulas y en los distintos ámbitos de desempeño profesional.

Se parte de considerar los saberes de la disciplina, de la didáctica de la matemática y de la práctica profesional docente como campos medulares de la formación de profesorado.

En el marco de este espacio curricular se focaliza en las situaciones y problemáticas en relación con las Prácticas Profesionales Docentes (PPD) y se culmina el recorrido que integra todo el campo de las prácticas.

En relación a los ámbitos de desarrollo de las experiencias, se hace referencia particularmente a las prácticas realizadas en instituciones de Educación Secundaria y Superior.

OBJETIVOS Y/O ALCANCES DE LA ASIGNATURA:

Serán objetivos de esta actividad curricular promover la formación de Profesoras y Profesores en Matemática que desarrollen posibilidades de:

- Recuperar conceptualizaciones de los campos de conocimientos de la formación de profesorado, para revisarlas en la elaboración de nuevas aproximaciones y relaciones con el saber cómo objeto y práctica de enseñanza.
- Planificar propuestas de enseñanza adecuadas a los espacios curriculares de Matemática en nivel secundario.
- Implementar y analizar prácticas de enseñanza, que incluyan secuencias de actividades vinculadas a ejes conceptuales de la matemática en el nivel correspondiente.
- Diseñar propuestas acotadas de investigación educativa sobre las prácticas profesionales docentes.
- Analizar situaciones emergentes en experiencias propias de residencias fortaleciendo procesos reflexivos que nutran el conocimiento profesional del profesorado.

ANEXO II

ASIGNATURA/S: Práctica Educativa IV

CICLO LECTIVO: a partir de 2025

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad N°1: El conocimiento profesional del/la profesor/a

Una formación para la comprensión, para la intervención y para la reflexión.

Prácticas y praxeologías. El equipamiento praxeológico del/la profesor/a. Las epistemologías implícitas en las prácticas del profesorado.

Concepciones de Buenas prácticas. Criterios, métodos y recursos. Producciones conjuntas y colaborativas. La creación de significados en entornos de diálogo, situaciones que promuevan el pensamiento complejo, la importancia de los lenguajes especializados, la contextualización de la enseñanza.

Unidad N°2: Las prácticas profesionales docentes como problemática laboral

Acerca de la constitución histórica, política y normativa del trabajo profesional docente. Derechos y obligaciones, regulaciones, marcos legales laborales.

Unidad N°3: Las prácticas educativas y las relaciones con el saber en el aula

Planificación anual y de proyectos de trabajo en el aula, a partir de una organización matemática concreta, que recupera el contenido matemático como objeto a enseñar. El análisis de las prescripciones curriculares y de las propuestas editoriales en relación a dichos contenidos. El análisis de la producción de las/os alumnas/os. Los procesos de validación propios del nivel, entre otras conceptualizaciones recuperadas de Didáctica, Taller de Resolución de problemas, Práctica Educativa I y II y Práctica Educativa III: Didáctica de la Matemática.

Fundamentos recuperados del recorrido de la formación para la toma de decisiones en las prácticas en relación a:

- Los conceptos de matemática.
- El Currículum oficial.
- Las propuestas editoriales.
- La investigación en Matemática Educativa.

- Las mediaciones y posibilidades de intervención: utilización de tecnología, el juego, la resolución de problemas, problemáticas transversales (Educación vial, Educación Sexual Integral, discapacidad, entre otras)

Unidad N°4: Las prácticas docentes como eje de investigación

Investigaciones para la actualización en el campo de las prácticas. La investigación para la identificación de problemas y complejidades de la profesión.

Investigación Acción Participativa. La investigación como forma válida de generación de conocimientos. La documentación de las prácticas como dispositivos para el análisis de las propias prácticas: registros de observación, memorias de residencia, producciones de alumnas/os de educación secundaria.

Unidad N°5: Evaluación en y de las prácticas docentes

Dimensiones de la evaluación educativa: la evaluación docente, la autoevaluación y la evaluación del desempeño de las/os estudiantes. Evaluación y calificación. La evaluación en el marco legal de la Educación Secundaria Obligatoria. Sistema de evaluación jurisdiccional.

Reflexiones y valoración de la práctica docente. Idoneidad didáctica como criterio de valoración en las prácticas docentes.

ANEXO III

ASIGNATURA/S: Práctica Educativa IV

CICLO LECTIVO: a partir de 2025

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alliaud, A. (2019). *El campo de las prácticas en la formación docente. Material de trabajo para educadores y educadoras*. Cuadernos del Instituto de Investigación de Ciencias de la Educación. Buenos Aires: FILO UBA.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2022). *Evaluaciones: 29 preguntas y respuestas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Ateneo.
- Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S. y Sabelli, M. (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. La Observación: Educar la mirada para significar la complejidad. (pp. 59-82) Paidós, Buenos Aires.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. Dirigido por Silvina Gvirtz. - 1a ed. 1a reimp. - Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Area Moreira, M. (2021). Tecnología Educativa: La enseñanza y el aprendizaje con TIC. En Moreno, L. (coord): *Nuevas tendencias educativas impulsadas por la tecnología*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. ISBN: 978-84-15939-78-8.
- Charlot, Benoit (1986). La epistemología implícita en las prácticas de enseñanza de las matemáticas. Conferencia dictada en Cannes.
- D'Amore, B. (2008). Epistemología, didáctica de la matemática y prácticas de enseñanza. Enseñanza de la matemática. Revista de la ASOVEMAT (Asociación Venezolana de Educación Matemática). 17(1). 87-106.
- Díaz-Barriga, Ángel. (2013). Guía para la elaboración de una secuencia didáctica. Comunidad de Conocimiento UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).
- Di Franco, N. (eds. y comps.) (2020). Los juegos en entornos virtuales en las prácticas educativas de Matemática. Santa Rosa, La Pampa: Amerindia.
- Díaz Godino, J. (2009). Categorías de Análisis de los conocimientos del Profesor de Matemáticas. *Unión - Revista Iberoamericana de educación matemática*, 5(20).
- Di Rico, E.; García, P.; Itzcovich, H. y Quaranta M. (2018). Análisis de registros de clases como espacios de producción de conocimiento matemático y didáctico en la formación docente. En Mombello, L. (coord.) *Una mirada sobre la propia práctica*. Buenos Aires: UNIPE.
- Font, V. y Godino J. (2011). Inicio a la investigación en la enseñanza de las Matemáticas en secundario y bachillerato en Goñi, J. M. (coord.) Matemáticas. Investigación, innovación y buenas prácticas. Barcelona: Graó.
- Gascón, J.; Nicolás, P. (2021). Incidencia de los paradigmas didácticos sobre la investigación didáctica y la práctica docente. *Educación Matemática*, 33 (1), 7-40.



- Guzmán, M. de (1984). Juegos matemáticos en la enseñanza. Actas de las IV Jornadas sobre Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas (IV JAEM), organizadas por la Sociedad Canaria de Profesores de Matemáticas "Isaac Newton", 10-14 septiembre 1984, pp. 49-85.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2002). Capítulo 6 "La planificación de la Enseñanza" en *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires, Aique.
- Krichesky G, Charovsky M, Larrondo M. y Pezzolo A. (2016). *Modelos y escalas en la planificación*. Ediciones UNGS, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- *Matemática números racionales*. (2006). - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
https://buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf/media/matematica_aportesmedia.pdf
- *Materiales Curriculares Matemática Educación Secundaria -Ciclo Básico-* (2009). Ministerio de Cultura y Educación. Gobierno de la provincia de La Pampa.
<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/materiales/secundaria/basico/item/matematica>
- *Materiales Curriculares Matemática Educación Secundaria -Ciclo Orientado-* (2013). Ministerio de Cultura y Educación. Gobierno de la provincia de La Pampa.
<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/materiales/secundaria/orientado>
- Pereyra, A. y Calderón, L. (comp.) (2021). Didácticas profesionales y trabajo docente. Aportes teóricos para su análisis en la formación. Buenos Aires: UNIPE.
- Planas, N. (2011) Capítulo 2: Buenas Prácticas en la enseñanza de las matemáticas en secundaria y bachillerato. En Goñi, JM. (coord.) (2011) *Matemática. Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Graó.
- Resolución N°1451/11 Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa. La Organización en las Instituciones de educación secundaria: cargos y funciones. <https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/item/mce-resolucion-2011-1451>
- Resolución conjunta N° 1110/22 Ministerio de Educación, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Seguridad, Ministerios de Desarrollo Social y Ministerio de Salud. Guía Provincial de Orientación para la Intervención en las Instituciones Educativas.
<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/item/resolucion-me-n-1110-22>
- Resolución N° 0131/2023 Ministerio de Educación. Gobierno de la provincia de La Pampa. Régimen Académico para el Fortalecimiento de la Educación Secundaria.
<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/item/resolucion-me-n-131-23>
- Ruiz Higuera, L. (1998). *La noción de función: análisis epistemológico y didáctico*. Universidad De Jaén. España.
- Sanjurjo, L. (coord.) (2009). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Rosario, Homo Sapiens Editores.
- Rodríguez, M. (2017). El inicio de una investigación en educación matemática en Perspectivas metodológicas en la enseñanza y en la investigación en educación matemática. Los Polvorines: Ediciones UNGS Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Sverdllick, I. (2010). La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción. Buenos Aires: Noveduc.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Alsina, A. (2010). El aprendizaje reflexivo en la formación inicial del profesorado: un modelo para aprender a enseñar matemática. México: Educación matemática 22(1).
- Barreiro P... [et.al.]; compilado por Pochulu M. y Rodríguez M. (2012). *Educación Matemática: aportes a la formación docente desde distintos enfoques teóricos*. Editorial Universitaria de Villa María.
- Borsani V... [et.al.]; coordinado por Duarte B. (2019). *Las funciones, el álgebra escolar y la geometría en entornos tecnológicos. Asuntos didácticos para pensar la enseñanza*. UNIPE: Universidad Pedagógica Nacional, Gobierno de la provincia de La Pampa, Consejo Federal de Inversiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Brousseau, G. (2012). *Problemas en la enseñanza de los decimales* (Trad. De Dilma Fregona) Serie B. Trabajos de Enseñanza no. 2/2012. Argentina: Facultad de Matemáticas, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba (Obra original publicada en 1980).
- Brousseau, G. (2007). *Iniciación al estudio de la Teoría de situaciones*. Colección: Formación docente-Matemática Libros del Zorzal. Bs. As.
- Charnay, R. (1994). Aprender (por medio de) la resolución de problemas. En Parra, C., Saiz, I. (comps.), *Didáctica de Matemáticas. Aportes y reflexiones*. (pp. 51-63). Buenos Aires. Paidós Educador.
- Cobeñas, P.; Grimaldi, V.; Broitman, C.; Sancha, I. y Escobar, M. (Coords.) (2021). La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad. La Plata: EDULP, p. 258-298. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/115580>
- Di Franco, M. G.; Di Franco, N. y García, V. (eds. y comps.) (2022). Reconocernos en las ausencias: cartografiar problemáticas contemporáneas en las prácticas curriculares. Santa Rosa, La Pampa: Amerindia.
- Di Franco, N. (eds.) (2019). Propuestas educativas del Profesorado en Matemática: prácticas de identidad profesional. Santa Rosa: Amerindia Nexo di Nápoli.
- Di Franco, N. (comp.) (2017). Relaciones con el saber en las prácticas de matemática. Santa Rosa: Amerindia Nexo di Nápoli.
- Etcheverry N., Reid, M., Botta Gioda R. (2009). *Hacia las prácticas educativas en Matemática*. Libros de texto para estudiantes universitarios. EdUNLPam. <https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/137>
- Godino, J. (2021). De la ingeniería a la idoneidad didáctica en educación matemática. Revemop, Ouro Preto, Brasil. 3, e202129, 1-26.
- Godino, J. D. (2012). *Origen y aportaciones de la perspectiva ontosemiótica de investigación en Didáctica de la Matemática*. En A. Estepa.
- Illuzi A. y Sessa C. (2014). Azar G. (coord). *Matemática. Función cuadrática, parábolas y ecuaciones de segundo grado*. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Itzcovich, H. y Murúa R. (coords.). (2022). *La enseñanza de la geometría: primeras experiencias con GeoGebra*. Unipe Editorial Universitaria.

- Itzcovich, H. (2005). *Iniciación al estudio didáctico de la Geometría. De las construcciones a las demostraciones*. Libros del Zorzal.
- Marés L. (2021). *Escenarios combinados para enseñar y aprender : escuelas, hogares y pantallas*. Educ.ar S.E.; 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.educ.ar/recursos/155488/>
- Pereyra, A.; Moscato, P.; Calderón, L. y Oviedo, M. (2016). *Análisis de las prácticas docentes desde la didáctica profesional*. Buenos Aires: UNIPE.
- Ramírez, M. y Block, D. (2009). *La razón y la fracción: un vínculo difícil en las matemáticas escolares*. Educación Matemática, 21 (1), 63-90. <https://www.redalyc.org/pdf/405/40516761004.pdf>
- Sadovsky, P. (2005), *Enseñar Matemática hoy. Miradas, sentidos y desafíos*. Libros del Zorzal.
- Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003). *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens
- Segal, S., Giuliani, D. (2008) *Modelización matemática en el aula. Posibilidades y necesidades*. Buenos Aires. Libros del Zorzal.
- Sessa, C. (2005). *Iniciación al estudio didáctico del Álgebra. Orígenes y perspectivas*. Libros del Zorzal.
- Sessa, C. y Fioriti, G. (coords.) (2021). *La incorporación de la computadora a la enseñanza de funciones cuadráticas*. Buenos Aires: UNIPE.
- Villarreal, M. E. (2012). Tecnologías y educación matemática: necesidad de nuevos abordajes para la enseñanza. *Virtualidad, Educación Y Ciencia*, 3(5), (pp. 73–94). <https://doi.org/10.60020/1853-6530.v3.n5.3014>
- Villarreal, M., Esteley, C., Smith, S. (2019). *Experiencias de futuros profesores de matemática que producen proyectos de modelización desde una perspectiva socio-crítica*. Contextos de Educación 26 (19): 72-82. <http://hdl.handle.net/11336/128155>
- Sverlick, I. (2019). *¿Qué puede haber de nuevo en la evaluación Educativa? Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación (OPPPEd)*. Buenos Aires: FFyL-UBA.

ANEXO IV

ASIGNATURA/S: Práctica Educativa IV

CICLO LECTIVO: a partir de 2025

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Se espera que las propuestas de trabajo permitan a las y los estudiantes construir con sentido las herramientas de análisis didáctico que forman parte de los contenidos de la asignatura explicitados en las unidades detalladas en el programa analítico (Anexo II).

Actividad inicial. Presentación en la asignatura, rastreo de preconcepciones sobre ser estudiante y docente.

Trabajo Práctico N°1 Buenas prácticas. Rediseño y elaboración de consignas de tareas a partir de criterios, métodos y recursos caracterizadores de buenas prácticas en la enseñanza de las Matemáticas presentes en la Unidad N°1.

Trabajo Práctico N°2 La planificación anual y de secuencias didácticas. Elaboración de una planificación considerando prescripciones curriculares oficiales; configuraciones articuladas de contenidos; relación objetivos-contenidos-actividades-evaluaciones, contenidos de la Unidad N°3.

Trabajo Práctico N°3. Análisis y elaboración de secuencias de clases, la resolución de problemas, la incorporación de tecnologías y los juegos como recursos. La atención a problemáticas transversales como ESI, educación vial, etc. Los contenidos necesarios para el desarrollo de este trabajo práctico corresponden a la Unidad N°3.

Trabajo Práctico N°4. Como contenidos de la Unidad N°3 se abordarán los procesos de conceptualización y la construcción de las definiciones.

Trabajo Práctico N°5. La evaluación: funciones, normativas nacionales y provinciales vigente de la Educación Secundaria, dimensiones de la evaluación, son contenidos de la Unidad N°5 que se permitirán en este trabajo realizar análisis y diseño de instrumentos de evaluación formativa. Seleccionar los criterios para la evaluación de la propia residencia.

Trabajo Práctico N°6. Los contenidos de la Unidad N°4 posibilitarán confeccionar y analizar los registros de aula. Registros institucionales/ memorias de prácticas.

Trabajo Práctico N°7. Elaboración de una minimonografía de fundamentos matemáticos, didácticos, curriculares y de referencias editoriales en relación al núcleo de contenido de la residencia en el colegio secundario; contenidos explicitados en la Unidad N°3 del Programa analítico.

Trabajo Práctico N°8 (Primera parte). Planificación/elaboración de la propuesta de aula correspondiente al tema y año escolar de la residencia.

Trabajo Práctico N°8 (Segunda parte). Elaboración del informe final sobre la propuesta de aula implementada en un curso del colegio secundario.

Para el desarrollo del Trabajo Práctico N°8 (primera y segunda parte) son necesarios contenidos de la Unidades 3 y 5.

Trabajo Práctico N°9. A partir de los contenidos de la Unidad N°2 se abordará el Trabajo Profesional Docente y sus normativas en la jurisdicción.

Trabajo Práctico N°10. Se abordarán contenidos de la Unidad N°4 para conocer sobre la investigación acción participativa. La investigación acción como forma válida de generación de conocimiento.

Paralelamente a los trabajos prácticos descriptos las y los estudiantes realizarán:

- Observación participante, durante el primer cuatrimestre, en clases de trabajos prácticos pertenecientes a actividades curriculares de primer año de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de UNLPam.
- Observación de clases, ayudantías y residencia durante el segundo cuatrimestre en el colegio secundario.

ANEXO V

ASIGNATURA/S: Práctica Educativa IV

CICLO LECTIVO: a partir de 2025

ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVÉN

No se prevén actividades especiales.

ANEXO VI

ASIGNATURA/S: Práctica Educativa IV

CICLO LECTIVO: a partir de 2025

PROGRAMA DE EXAMEN

Coincide con el programa analítico.

ANEXO VII

ASIGNATURA/S: Práctica Educativa IV

CICLO LECTIVO: a partir de 2025

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y/O OTROS REQUERIMIENTOS

Se propone una evaluación de carácter formativo basado en la retroalimentación individual y grupal. Será un proceso permanente y sistemático. Permitirá monitorear el proceso de enseñanza y aprendizaje para después adaptar las estrategias y actividades propuestas.

Se pretende que las rúbricas puedan guiar tanto en el proceso de evaluación que hace el/la docente, como en la autoevaluación.

La asignatura podrá ser cursada bajo el régimen regular o por promoción sin examen final de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente de la FCEyN.

Los requisitos para las distintas modalidades de cursada, de acuerdo a la reglamentación mencionada, son:

- **Por promoción sin examen final**

- Asistir al 75 % de las clases que se desarrollen en la FCEyN.
- Aprobar la totalidad de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar con una calificación mínima de 6 puntos las siguientes actividades: minimonografía (TPN°7), planificación de la propuesta de aula (TPN°8 Primera parte) e informe final sobre propuesta de aula implementada (TPN°8 Segunda parte), que constituirán las instancias de evaluaciones parcial, con sus respectivos recuperatorios.
- Asistir a todas las instancias acordadas entre la cátedra, el/la estudiante de profesorado y el/la profesor/a de la institución asociada.

- **Regular**

- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar las siguientes actividades: minimonografía (TPN°7), planificación de la propuesta de aula (TPN°8 Primera parte) e informe final sobre propuesta de aula implementada (TPN°8 Segunda parte), que constituirán las instancias de evaluaciones parciales, con sus respectivos recuperatorios.
- Asistir a todas las instancias acordadas entre la cátedra, el/la estudiante de profesorado y el/la profesor/a de la institución asociada.

Los exámenes libres se realizarán según lo establecido en la normativa vigente de la FCEyN. En esta instancia la o el estudiante habrá aprobado previamente la implementación de la residencia docente en colegios secundarios.

Hoja de firmas